

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERCOMPU S.A

En la ciudad de Manta, a los 13 días del mes de Abril del 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 13 diagonal a la Iglesia La Merced, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Señor. Espinoza García Franklin Fabricio, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiente por lo tanto a 500 votos, y,

Señora. García Solórzano Lidia del Carmen, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 300 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, como lo autoriza la ley de compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1-Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.

2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la comisaria principal sobre el ejercicio económico 2016.

3.-Conocer y Resolver sobre los estados de situación financiera del año 2016.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia de la Sra. García Solórzano Lidia del Carmen y actúa como Secretario Ad-hoc el Gerente General Sr. Espinoza García Franklin Fabricio.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración del orden del día, la Junta General Universal Ordinaria resuelve lo siguiente:

1-Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la comisaria principal sobre el ejercicio económico 2016.

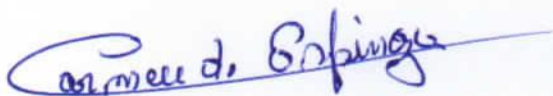
Por solicitud del señor presidente, se procede a dar lectura del informe de la comisaria principal, Lcda. Clara Vera Rodríguez, respecto del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

3-Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2016.

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 15h45 y para constancia de lo expresado, firma los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados. f) Espinoza García Franklin Fabricio f) García Solórzano Lidia del Carmen-
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPALIA A LA CUAL ME REIMO EN CASO DE SER NECESARIO LO CERTIFICO.
Manta a los 13 días del mes de Abril del dos mil diecisiete.



**García Solórzano Lidia del Carmen
Fabricio**

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA



Espinoza García Franklin

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA